

Gestión de Riesgos

PROPÓSITO DEL CARGO

Programar y desarrollar la Gestión Integral de Riesgos de EPSA, para contribuir al cumplimiento de la Planificación Estratégica, lograr objetivos y tomar decisiones informadas.

PRINCIPALES FUNCIONES

- 1 Planificar la Gestión de Riesgos anualmente, actualizar su política y estatutos cuando sea necesario.
- 2 Oficial de Riesgo actúa como secretario de Comité de Riesgos y asiste a Directorio, de acuerdo lo amerite.
- 3 Vela por el cumplimiento de disposiciones establecidas por organismos reguladores en la materia.
- 4 Controlar el desempeño de planificación de la Gestión Integral de Riesgos.
- 5 Realizar actualización de la Matriz de Riesgos Corporativa de acuerdo a planificación anual.
- 6 Realizar monitoreo y seguimiento de acciones recomendadas a las distintas gerencias en torno a la Gestión Integral de Riesgos.
- 7 Realizar informes derivados a Comité de Riesgos y Presentaciones a Directorio.